

## Bibliografía

- AGUIRRE, E. (2010) "Apuntes sobre: La Defensa Pública. De la manualística a la gobernanza" en Derecho a Réplica. Espacio crítico sobre Control Social, Sociedad y Conflictos Globales ([www.derechoareplica.blogspot.com](http://www.derechoareplica.blogspot.com)), 2 de diciembre 2010
- AAVV (2001) Di Iulio J., Logli P., Koch E., Kelling, E., Wilson J. (2001), "Soluciones al crimen: 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él" Delito y sociedad: revista de ciencias sociales, Nº. 15-16, 2001, págs. 80-117
- AA.VV (2014): Petrán Camila; Peñalver, T.; Almeida, A.; Chizik, N.; Bakrokar, D., (2014) "El jurado: muy lejos del punitivismo, mucho más cerca de la democracia, Revista Pensamiento Penal ([www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar)), marzo de 2014.
- APONTE, Alejandro "El Derecho Penal en una perspectiva de paz: De la tensión entre "eficientismo" y "garantismo" en el caso colombiano", Revista Sistemas Judiciales, CEJA, 1, 1 (Junio, 2001): 156-161
- BAIGÚN, D. (2012) "El abolicionismo de Louk Hulsman y los delitos económicos" en Revista de derecho Penal y Criminología, Nº. 9, págs. 245-24, Ed. La Ley.
- BARATTA, A. (2004) Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal, Siglo XXI Editores.
- BERGALLI, R. (2003) Sistema Penal y Problemas Sociales (coord.), Tirant lo Blanch.
- BINDER A. (1993) Introducción al Derecho Procesal Penal, Ad-Hoc.
- (2007a) "Tensiones político-criminales en el proceso penal", Revista 'Jueces para la Democracia. Información y Debate', Número 60, noviembre 2007, Asociación Jueces para la Democracia, Madrid
- (2007b) "La cultura jurídica, entre la innovación y la tradición". Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- BRANDARIZ GARCIA, J. A. (2014) "Gerencialismo y políticas penales". Revista de Derecho penal y Criminología 4(8): p. 51-69. Ed. La Ley.
- BULLARD GONZALEZ, A. (2006). El análisis económico de las instituciones legales. (Lima: Palestra Editores, 2.ª edición).
- BURZACO E., ETCHEVERRIGARAY, C.F., GORGAL D. y VIDAL, M. E. (2001) Rehenes de la Violencia, Editorial Atlántida.
- BURZACO, E., GORGAL, D. y GARAVANO, G. (2004) Mano Justa, Ed. El Ateneo.

CENSORI, L. G. (2016) "Feminismo y Derecho Penal", en Revista Pensamiento penal, 19 de abril de 2016 ([www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar))

CHRISTIE, N. (1988) Los Límites del Dolor, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

DAL BIANCO, Ivana (2014) "Jurados populares en Neuquén ¿Sueño democrático o punitivismo penal?", Revista Pensamiento Penal ([www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar)), marzo de 2014.

DUCE, Mauricio; FUENTES, Claudio y RIEGO, Christian (2009) "Prisión preventiva y reforma procesal en América Latina: Evaluación y Perspectivas", CEJA-JSCA

ERRANDONEA, E. R. (2006) "El Plan Piloto en Mar del Plata", Errandonea, E. R., en Revista Sistemas Judiciales, Nro. 10, CEJA-INECIP, Santiago de Chile.

FAVAROTTO, R. S. (2015) "La prisionización bonaerense (1998-2013)", tesina de la Maestría por la Universidad de Barcelona, el 28 de noviembre de 2014 [www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar), 20 de marzo de 2015

FEELEY, Malcom. (2008). Reflexiones sobre los orígenes de la justicia actuarial. Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales. n. 26, Buenos Aires: UNL.

FEELEY M. y Simon J. (1995) "La nueva penología", en Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales, Nº 6/7, FSOC, UBA.

FOUCAULT, M. (1997) Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión, S. XXI.

(2008) Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979). Fondo de Cultura Económica.

GANON, G. (2008) "¿La macdonalización del sistema de justicia criminal? Nuevo orden o nuevo derecho en la globalidad de la sociedad excluyente", Revista Pensamiento Penal ([www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar)), Nro. 60, 01/04/08.

GARCÍA MÉNDEZ, E. (1992). El derecho de menores como derecho mayor. Del revés al derecho: la condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa. Buenos Aires: Unicef.

(1996). "Infancia: legalidad democrática, derecho y realidad". Revista Isonomía, n. 4, abr. 1996.

(2008) "Furia e irracionalidad", Página 12, 4 de febrero de 2008.

GARGARELLA, R. (2008) "El republicanismo y la filosofía política contemporánea", en Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, edición 60, 01/04/08.

GARLAND, David (2005), *La Cultura del Control*, Gedisa, Barcelona.

GUTIÉRREZ, Mariano H. (2006) *La Necesidad Social de Castigar: Reclamos de castigo y Crisis de la Justicia*, Editorial FJdP.

(2010) “Cambios reales y supuestos en el sistema penal: las manifestaciones del ‘giro punitivo’” en *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, Nº. 29, págs. 53-76.

(2011a) “La tragedia de la lucha por la justicia” en Sozzo, Máximo (comp.) en *Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro*, Ed. del Puerto.

(2011b) “La urgencia (y los horizontes) de una política criminal humanista”, en *Revista Brasileira de Ciencias Criminais*, vol.92, año 19, septiembre-octubre de 2011

(2014) “Acusatorio y punitivismo: la triste historia de nuestras victorias garantistas”, en *Revista de Derecho Penal y Criminología Buenos Aires*, Nro. 8 (Septiembre 2014), p. 70-84, y Nro. 9 (Octubre 2014), p. 75-88; Ed. La Ley.

GUTIÉRREZ, M. y VEGA D. (2015) “Los sistemas penales provinciales y el alza en la tasa de encarcelamiento: el caso de la Provincia de Buenos Aires”, 2das Jornadas de Sociología de la UNCUYO, 28 de agosto de 2015, Mendoza.

HALLSWORTH, Simon (2006) “Repensando el giro punitivo. Economía del exceso y criminología del otro” en *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, ISSN 0328-0101, Nº. 22, 2006, págs. 57-74

HUERTA, José (2008) “Reglas de costas y sanciones pecuniarias: un análisis económico para la reforma procesal civil en Chile”, en *Revista Sistemas Judiciales*, Nro. 13, CEJA-INECIP.

HULSMAN, L. y Bernat de Celis, J (1984) "Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: hacia una alternativa", Ariel Derecho.

HULSMAN, L. (2012) “Abolicionismo penal y deslegitimación del sistema carcelario”, en Neopanopticum ([neopanopticum.wordpress.com](http://neopanopticum.wordpress.com)), 28/11/2012.

KOSTENWEIN, Ezequiel (2012) “La velocidad y las formas jurídicas: prisión preventiva en tiempos de flagrancia”, Revista Pensamiento Penal, 01/31/2012.

LANGER, M. (2001) “La dicotomía acusatorio-inquisitivo y la importación de mecanismos procesales de la tradición jurídica anglosajona. Algunas reflexiones a partir del procedimiento abreviado”, en Hendler, E. S. (comp.), *Las garantías penales y procesales. Enfoque histórico-comparado*, pp. 239 y ss. Ed. del Puerto,

(2009) "Revolución en el proceso penal latinoamericano: difusión de ideas legales desde la periferia", por Revista de Derecho Procesal Penal, número extraordinario: El proceso penal adversarial - Tomo II, Ed. Rubinzel Culzoni.

LISTA, Carlos (2008) "La Justicia en Riesgo: El Banco Mundial y las Reformas Judiciales en Latinoamérica", Anuario del CIJS, p. 739-758, cijs-unc.

MAIER, J.B.; AMBOS, K.; WOISCHNIK, J. (2000) "Las Reformas Procesales Penales en America Latina", Ed. AD-HOC.

Martinez, F. Y Sgamin, M. "Distribución diferencial de los derechos: el Otro negativo en las agendas de in/seuridad en Argentina" en Revista Pensamiento Penal, 11/12/2015 ([www.pensamientopenal.com.ar](http://www.pensamientopenal.com.ar))

O'MALLEY, P. (2001). "Riesgo, Poder y Prevención del Delito", en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales Nº 20, año 13, UNL.

PASTOR, Daniel (2005) "La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del des prestigio actual de los derechos humanos", Nueva Doctrina Penal, Tº 2005/A, p. 73 y ss., Ed. del Puerto, mayo 2005.

PEGORARO, J.S. (2001) "Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal", Delito y sociedad: Revista de ciencias sociales, Nº. 15-16, págs. 141-160.

(2015) Los Lazos Sociales del Delito y el Orden Social, Eudeba.

(2016)"Los delincuentes de cuello blanco van al paraíso", entrevista por Lucía Alvarez, Revista Ñ, 19/04/16

PRATT, J. (2006) "El castigo emotivo y ostentoso. Su declinación y resurgimiento en la edad moderna". en Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, año 15 nro. 22. IIGG-UNL.

QUIROGA LAVIÉ H. y Miró R. (2002): "Un modelo y una mejora para los tiempos procesales de la Justicia Civil Argentina.", en Revista Sistemas Judiciales, Nro. 3, CEJA-INECIP.

RIEGO C. y Santelices F. (2005) "Seguimiento de los Procesos de Reforma Judicial en América Latina. Segundo Informe Comparativo", en Revista Sistemas Judiciales, Nro. 5, CEJA-INECIP.

ROEMER, Andrés (1998) Introducción al Análisis Económico del Derecho. ITAM-SMGyE-Fondo de Cultura Económica. 1a reimpresión de la primera edición. México D.F

SOZZO, M. (2007) "Populismo punitivo, proyecto normalizador y prisión depósito en Argentina", Nueva Doctrina Penal, Buenos Aires: Del Puerto.

(2011), "Política penal, elites y expertos en la transición a la democracia en Argentina", Nova Criminis: visiones criminológicas de la justicia penal, Nº. 2, 2011.

SPARKS, R. (2007) "Perspectivas sobre Riesgo y Política Penal" en Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales, Nº 23, año 16, UNL.

SAENZ, R. (2015) "El estado debe recuperar su poder punitivo", Diario La Nación, Buenos Aires, 23/11/2015.

SUEIRO, Cristian C. (2011) "Los paradigmas del derecho penal: sobre la armonía metodológica del derecho penal: la interdisciplinariedad de la penología, la criminología, la dogmática, el derecho procesal penal y la política criminal", Editorial FJdP, 2011.

VALDIVIA y Vargas (2005) "Gestión en un Sistema de Administración de Justicia Criminal: la Experiencia de la Reforma Procesal Penal en Chile", en Revista Sistemas Judiciales, Nro. 5, CEJA-INECIP.

WACQUANT L. (2000) Las cárceles de la miseria. Ed. Manantial.

ZAFFARONI, E.R. (1992) Hacia un realismo jurídico penal marginal, Monte Avila.

(2005) En Torno de la Cuestión Penal, B de F.

(2010) Crímenes de Masa, Ed. Madres de Plaza de Mayo.

ZAITCH, D. y SAGARDUY, R. (1992), "La criminología crítica y la construcción del delito. Entre la dispersión epistemológica y los compromisos políticos", Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales, Nro. 2 (pp. 31-52).